

Convocatoria

“Fondo mi Experiencia Internacional”

Periodo académico febrero – junio 2024

Objetivo

Con la intención de promover la internacionalización y brindar nuevas oportunidades que contribuyen al desarrollo académico, profesional y personal del estudiante, el Tecnológico de Monterrey ofrece becas de apoyo económico para que más estudiantes puedan vivir una **experiencia de intercambio académico en el extranjero** durante sus estudios de profesional en el periodo semestral de febrero – junio 2024.

Público al que va dirigida

- Estudiantes de nivel profesional de cualquier programa académico de los 26 campus del Tecnológico de Monterrey.
- Estudiantes que no han tenido una experiencia académica en el extranjero.

Beneficios

Apoyo de hasta 80,000 MXN* en compra de servicios (gastos de traslado hasta la universidad de destino) que son:

- ✓ Vuelo internacional
- ✓ Tren internacional
- ✓ Seguro internacional de gastos médicos mayores (SIGMM)

Apoyo de 60,000 MXN* para uso en gastos de manutención/viaje que incluyen: visa, hospedaje, alimentación y transportación terrestre en la ciudad donde se encuentre la universidad.

Requisitos

- Ser alumno regular inscrito en algún campus del Tecnológico de Monterrey durante el semestre agosto – diciembre 2023.
- Contar con un **promedio acumulado** al último periodo mayor o igual a 95.
- Contar con beca **socioeconómica** del Tecnológico de Monterrey del 50% o más.
- Estar cursando del **5to semestre** en adelante y que cuente con al menos 6 materias disponibles (carga completa de un semestre) para acreditarla en el extranjero.
- No haber cursado durante la carrera profesional algún programa en el extranjero (verano, invierno o semestre).
- No estar condicionado académica o disciplinariamente.
- Estar asignado a un **programa internacional semestral presencial de INTERCAMBIO** para el periodo febrero-junio 2024. Es favorable que sea una universidad clasificada en el [TOP 300 del Ranking mundial QS](#).

Integración del expediente

- Currículum vitae (Formato libre, máximo 1 cuartilla).
- Hoja FAM/Historia académica.
- Copia digital del comprobante de beca socioeconómica.
- Copia del correo de asignación a la oportunidad enviado por Tec Services de Programas Internacionales o bien captura de pantalla del portal de PI donde se refleje la asignación.
- Carta de motivos breve y concisa (máximo una cuartilla) que responda lo siguiente:
 - ¿Por qué mereces ganar esta beca?
 - ¿Por qué elegiste la universidad y programa para vivir esta experiencia académica internacional?
 - A nivel tanto personal como profesional, ¿Qué expectativas esperas cumplir de esta experiencia académica internacional?

Proceso de postulación

Una vez integrado el expediente en el orden anteriormente mencionado, deberás completar el registro electrónico en el que debes adjuntar la información del expediente en un archivo con formato PDF con un tamaño no mayor a 5MB.

El enlace del registro es el siguiente: [Solicitud de Aplicación](#)

Se recibirán registros hasta el viernes 13 de octubre a las 23:59 hrs.

Criterios de selección

Serán considerados para evaluación por el Comité Evaluador todas aquellas postulaciones que:

- Presenten el expediente y aplicación completos, dentro del tiempo establecido y a través de los canales de comunicación señalados.
- Cumplan con todos los requisitos de participación mencionados anteriormente.

Comité evaluador

La evaluación de todas las solicitudes será realizada por un Comité Evaluador designado por la Vicerrectoría de Internacionalización, quienes revisarán cada una de las aplicaciones que cumplan con todos los requisitos. El Comité Evaluador designará a los solicitantes ganadores de las becas conforme a los lineamientos presentados en esta convocatoria y dará a conocer los resultados el día **6 de noviembre 2023** desde la cuenta oficial de la Vicerrectoría de Internacionalización: itesmvi@servicios.itesm.mx y en la página <https://tec.mx/es/internacionalizacion>

Designación de ganadores

La selección de los ganadores será realizada por el Comité Evaluador y su designación será definitiva e inapelable. Una vez publicados los resultados, cada estudiante recibirá las indicaciones pertinentes para realizar la adquisición de compra de servicios y obtención del dinero. El estudiante podrá tramitar la obtención de los recursos una vez que Programas Internacionales le haya confirmado la realización del programa semestral.

Compromisos

Todos los ganadores de la beca se comprometen a lo siguiente:

- Comprobar los gastos del apoyo de manutención.
- Cursar carga académica completa durante su estancia de intercambio en el extranjero.
- Entregar testimonio por escrito y adjuntar fotografías que documenten la experiencia académica.
- Entregar video de agradecimiento al donante grabado en la universidad o país destino.
- Participar en entrevistas o actividades del área de “Atención al donante” del Tecnológico de Monterrey.

Los formatos y características de esta información serán entregados a cada ganador.

Fechas importantes

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria	1 de septiembre de 2023
Fecha límite para aplicar	13 de octubre de 2023
Selección por comité	3 de noviembre de 2023
Anuncio de ganadores	6 de noviembre de 2023
Inicio de compra de servicios y transferencia electrónica	Al día siguiente del anuncio a ganadores contra la entrega de la copia de la carta de admisión de la universidad de destino

Contacto para dudas y mayores informes:

La Vicerrectoría de Internacionalización podrá atender tus dudas específicas o de información no reflejada en este documento en el siguiente correo: itesmvi@servicios.itesm.mx

*Términos y condiciones

1. El apoyo de compra de servicios podrá ser utilizado en uno o más servicios de los anteriormente mencionados por una cantidad total de hasta 80,000 MXN.
2. La compra del boleto aéreo internacional se deberá realizar a través de la agencia BCD Travel. El cargo será directo a una cuenta del Tecnológico de Monterrey. La compra deberá realizarse apegado a las fechas de inicio y terminación del programa académico. El origen y destino de los vuelos deberá de ser desde territorio mexicano a la ciudad donde se encuentra la universidad. En dado caso que no exista opción de un vuelo directo, el estudiante podrá adquirir un boleto de tren para transportarse a la ciudad en cuestión, esta compra también será realizada con BCD Travel.
3. La adquisición del seguro internacional de gastos médicos se realizará a cuenta cargo del Tecnológico de Monterrey. Esta compra la realizará la Vicerrectoría de Internacionalización una vez el estudiante confirme la compra del vuelo internacional y en caso de que el Programa Internacional no lo incluya.
4. La entrega del apoyo de 60,000 MXN para uso en gastos de manutención se realizará a través de una transferencia electrónica a favor del estudiante. Este apoyo podrá utilizarse únicamente en gastos de hospedaje, y/o alimentación, y/o transportación de terrestre en la ciudad destino. El estudiante deberá llevar una relación del gasto de este recurso y a su regreso, deberá presentarla a la Vicerrectoría de Internacionalización.
5. Para mayor información, deberás revisar la sección de preguntas frecuentes de este documento incluidas en la parte inferior del mismo.

Preguntas frecuentes

Sobre los requisitos

- **No cumpla con uno de los requisitos solicitados, ¿aun así puedo participar?**
No, de no cumplir enteramente con los requisitos estipulados y la falta de algún documento del expediente, se descartará automáticamente la postulación.
- **Si cumpla con todos los requisitos ¿es seguro que obtendré el apoyo?**
Tu postulación será evaluada por el Comité Evaluador conforme a diversos parámetros que permitirán distinguir a los mejores candidatos para la asignación de la beca. El cumplimiento de todos los requisitos es condición indispensable para la postulación, pero no te asegura la obtención de la beca ya que estarás concursando por ella con otros muchos solicitantes.
- **La universidad a la que apliqué no se encuentra en el [TOP 300 de QS](#). ¿Puedo participar?**
Sí, aunque el comité considerará este elemento como parte de los criterios de selección. Deberás argumentar sólidamente la elección de universidad y demostrar que es una en la que los estudios que realizarás son de los más altos estándares.

Sobre el uso de los recursos

- **¿Puedo obtener el dinero en efectivo para poder hacer la compra de servicios (avión, tren y SIGMM) personalmente?**
No. Las compras de estos servicios deben de realizarse a través de proveedores oficiales del Tecnológico de Monterrey con una cuenta a cargo del Tecnológico de Monterrey.
- **¿Cómo puedo conocer el costo del seguro internacional de gastos médicos mayores?**
Puedes conocer el costo aproximado del seguro internacional cotizando tu destino en la siguiente página: <https://segurossuratravel.com/>
- **¿Cómo puedo ejercer la transferencia de 60,000 MXN y en qué lo puedo utilizar?**
Este recurso lo podrás utilizar en los conceptos hospedaje, alimentación y transporte terrestre hasta donde te sea posible. Recuerda que a tu regreso es importante que presentes una comprobación de los gastos que ejerciste con este apoyo en estos conceptos.
- **¿Cómo puedo ejercer el apoyo de compra de servicios de hasta 80,000 MXN?**
Podrás utilizarlo en uno o más servicios de los anteriormente mencionados por una cantidad total de hasta 80,000 MXN, Ejemplo:

Compras de servicios de hasta \$80,000.00	Monto
Boleto de avión Monterrey-Frankfurt -Monterrey	\$58,000.00
Tren Munich-Frankfurt-Munich	\$10,000.00
SIGMM en el extranjero	\$12,000.00
Total	\$80,000.00

- **¿Qué pasa si cancelo mi participación en el programa?**

Debes de estar consciente que este apoyo se te está brindando para tu aprovechamiento en esta experiencia internacional, y en caso de cancelar tu participación, deberás cubrir el monto utilizado al momento de tu cancelación.

Sobre las fechas de compra y fechas límites

- **¿Cuándo puedo comenzar a realizar la compra de servicios, como avión, tren y SIGMM?**

Este trámite deberás comenzar una vez que recibas la carta de aceptación y sí fuera el caso la aprobación de tu visa.

- **¿Puedo seleccionar las fechas que desee para hacer la compra del boleto de avión/tren y SIGMM?**

La compra de los servicios deberá estar apegada a las fechas de inicio y término del programa académico.

- **¿Hasta cuándo puedo realizar la compra de los servicios?**

La fecha límite para hacer la compra de servicios te será brindada una vez que seas acreedor al apoyo.